



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo la trayectoria deportiva de Mariana Díaz Oliva, ex-tenista profesional, que comenzó su carrera en 1992 y se retiró en el año 2006, representó a la Argentina en el ranking 46 de la WTA (Women's Tennis Association), y que viene realizando una tarea, en lo personal y desde la Fundación TennisXellas que integra, para darle igualdad de oportunidades a jóvenes deportistas que practican tenis.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En otras oportunidades, en consonancia con otras iniciativas similares que hemos propuesto al cuerpo, hemos insistido con la importancia de la promoción de la práctica deportiva, no solo porque es beneficiosa en lo individual, en la salud física y psicológica de la persona humana, sino también por su contribución al desarrollo social del individuo y los valores que representa para la sociedad.

Esta iniciativa, conjuga ese propósito con el de resaltar la trayectoria deportiva de Mariana Díaz Oliva, ex tenista profesional, que comenzó su carrera en 1992 y se retiró en el año 2006, representó a la Argentina en el ranking 46 de la WTA (Women's Tennis Association), en tanto la misma viene realizando una tarea, en lo personal y desde la Fundación TenisXellas que integra, para darle igualdad de oportunidades a jóvenes deportistas que practican tenis.

Al margen de sus logros deportivos, entre los que se cuenta además del mencionado título WTA en 2002 y gran cantidad de títulos ITF (International Tennis Federation), queremos poner de relieve su enorme esfuerzo, compromiso y dedicación.

Vinculado con ello, Mariana Díaz Oliva ha dado los primeros pasos y creado una Fundación inscrita en Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 13 de junio de 2022 y con la CUIT 30-71773537-0, con la ayuda de sus socios y amigos Jimena Etcheberry y Matías Fernández Brihuega, que se ha dado en denominar Fundación TenisXellas.

La misma, según su objeto social, estará enfocada en las siguientes áreas:

- Género (igualdad de oportunidades).
- Educación (Capacitaciones, Cursos, Seminarios, Jornadas, etc. de formación profesional y docente, etc.).
- Medio Ambiente: (Trabajo con jugadoras, Patrocinadores, Sponsors y en las distintas comunidades con los torneos que asiste en la concientización del cuidado del medio ambiente, por ejemplo, el uso de energías alternativas, la clasificación y segmentación de residuos, etc.).
- Deporte: en el tenis femenino brindar igualdad de posibilidades.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Voiviendo sobre Mariana, la actitud, la entrega, la disposición a luchar, a trabajar y a superarse constantemente, fueron una marca registrada en la carrera de una de las tenistas argentinas más importantes de la historia, que se ubicó top 46 mundial y que se encuentra, también, entre las 6 únicas compatriotas campeonas WTA en singles en toda la era profesional.

Una trayectoria trascendente, a la que sumó un compromiso íntegro para representar al país en numerosas series de Billie Jean King Cup, los Juegos Olímpicos (Atenas, 2004) y los Panamericanos, dedicación que se prolongó luego de su retiro y hasta la actualidad, trabajando incesantemente en la formación de niños y jóvenes tenistas tanto aficionados como profesionales.

En ese sentido, el acceso al deporte, constituye un derecho fundamental para el pleno desarrollo de toda persona humana, y de ahí que, como lo venimos haciendo en otras áreas, desde esta cámara estimulemos el reconocimiento a quienes impulsan esos valores, que esperamos sea compartida por nuestros pares, en tanto que seguramente servirá también para incentivar con su ejemplo a muchos jóvenes a la práctica del deporte, demostrando que con compromiso y objetivos claros se pueden llegar a conquistar todas las metas.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.



VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires